



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 085 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-421/2005 de fecha 18 de octubre de 2005; lo autorizado por el Sr. Rector en Nota Rect. N°818-2006 del 18 de enero de 2006; el Acta de Acuerdos entre Vicerrectoría y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de enero de 2006; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N°2005-742 de fecha 28 de noviembre de 2005; lo informado por Vicerrectoría Académica en Notas VR N°101-2006 de fecha 17 de enero de 2006 y VR N°121-2006 de fecha 18 de enero de 2006; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Desígnase, a contar del 01 de marzo de 2006, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **JUAN LUIS CRISÓSTOMO SÁEZ**, en el cargo de Profesor Asistente D.N., en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Departamento de Física) y asígnasele el grado A-11 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Fondos Centrales asignados a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para la prestación de servicios a nuevas carreras.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de marzo de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR